



CONDICIONES GENERALES PARA LA TOMA DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS O VIDEOGRÁFICAS EN EL INTERIOR DE LOS MUSEOS MUNICIPALES DE PONFERRADA Y CASTILLO DE LOS TEMPLARIOS

FORMULARIO DE SOLICITUD

TOMA DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS O VIDEOGRÁFICAS EN EL INTERIOR DE LOS MUSEOS MUNICIPALES DE PONFERRADA Y CASTILLO DE LOS TEMPLARIOS PARA USO PRIVADO.

En los Museos Municipales de Ponferrada: Museo del Bierzo, Museo de la Radio “Luis del Olmo” y Museo del Ferrocarril, dependientes del Ayuntamiento de Ponferrada, está permitido realizar fotografías en el interior, para uso privado, sin flash ni trípode.

TOMA DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS O VIDEOGRÁFICAS EN EL INTERIOR DE LOS MUSEOS MUNICIPALES DE PONFERRADA Y CASTILLO DE LOS TEMPLARIOS PARA USO PROFESIONAL.

Para la realización de reportajes y trabajos profesionales relacionados con los museos referidos y con el Castillo de los Templarios, estos deberán ser previamente autorizados por la dirección del Servicio de Museos, para lo cual, el interesado solicitará la autorización mediante el formulario adjunto, preferentemente remitido por correo electrónico dirigido a:

directormuseos@ponferrada.org o en su defecto por correo postal a la dirección: **Museo del Bierzo, Calle del Reloj, 5, 24400 Ponferrada.**

Los trabajos de carácter profesional se realizarán bajo las siguientes condiciones:

- 1. Durante de la sesión o sesiones estará presente un representante del museo, cuyas indicaciones, en materia de conservación y seguridad del edificio, serán de obligado cumplimiento.*
- 2. El permiso se otorgará en relación a los fondos, espacios y actividades que se citan en la solicitud, no pudiéndose fotografiar o filmar otros distintos. En caso de necesaria modificación, ésta deberá ser convenida con la dirección de los Museos y expresamente autorizada.*
- 3. En la difusión de imágenes captadas durante las sesiones autorizadas se deberá citar su procedencia, en el lugar correspondiente y de la forma que sigue: Museo del Bierzo, Museo de la Radio “Luis del Olmo”, Museo del Ferrocarril, Castillo de los Templarios (según sea el caso).*



4. *El solicitante o, en su caso, la empresa a la que represente, se compromete a entregar al Servicio de Museos Municipales de Ponferrada una copia de las filmaciones o fotografías realizadas; en el caso de fines editoriales, a depositar dos ejemplares de la edición en que se recogen; en caso de uso web, a facilitar la dirección de la misma. Si el Ayuntamiento de Ponferrada detectase que el uso que se está realizando del material no se adecúa a la solicitud realizada o que atenta contra el buen nombre de la institución, requerirá al solicitante para que cese de inmediato en el uso del material, reservándose el derecho a solicitar la oportuna reparación de los perjuicios que se hayan ocasionado por ese uso indebido.*

5. *La fecha y la hora de la sesión o sesiones será convenida con el Servicio Municipal de Museos, el cual se reserva el derecho de modificarlas cuando puedan interferir en la normal actividad del centro.*

6. *Queda prohibida la cesión de material fotográfico a terceros. En caso de que las fotografías fueran a ser utilizadas nuevamente (por ej. en una reedición), se deberá pedir la correspondiente autorización.*



**FORMULARIO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL SERVICIO DE MUSEOS MUNICIPALES
DE PONFERRADA**

MUSEO:

1. DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE, CIF, Pasaporte:

Nombre o razón social:

Primer Apellido:

Segundo apellido:

Domicilio:

C.P.

Municipio:

Provincia:

País:

Correo electrónico:

Teléfono(s):

2. MODALIDAD DE LA SOLICITUD

Motivo de la solicitud:

Fecha y hora solicitadas:

Duración prevista:

Número total de personas que intervendrán:

Descripción de los equipos técnicos a utilizar:

Tipo (reportaje, spot publicitario, documental, etc.):

Breve descripción del contenido a argumento:

Nombre/s del/ de los técnicos/s:

DNI, NIE:



3. FONDOS, ESPACIOS O ACTIVIDADES OBJETO DE LA SOLICITUD

4. FIRMA DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD), se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través de este impreso, serán incluidos en un fichero propiedad y responsabilidad del Ayuntamiento de Ponferrada, con la finalidad de controlar el inventario y el acceso a los bienes de los museos municipales. El Ayuntamiento de Ponferrada dispone de las medidas técnicas y organizativas que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, mediante un escrito dirigido al responsable del fichero: (Ref. Protección de datos) – Ayuntamiento de Ponferrada, Plaza del Ayuntamiento, 1, 24400 Ponferrada (León).